

Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental

Las Palmeras del Limonar s/n
29016 Málaga

Colegio de Arquitectos de Andalucía Oriental DELEGACIÓN EN MÁLAGA	
REGISTRO GENERAL	
ENTRADA	SALIDA 418
MÁLAGA	8-11-88

D. PEDRO APARICIO ESCOBAR, mayor de edad, Arquitecto, con D.N.I. nº 25.284.684, en su calidad de Presidente de la Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental, con domicilio social en C/ Las Palmeras del Limonar s/n, de Málaga, cuya representación estatutariamente ostenta y tiene a todos los efectos legales debidamente acreditada, actuando por mandamiento de la Junta Directiva de esta Delegación Colegial, ante V.E. comparece y tiene el honor de

E X P O N E R

Que habiendo sido sometido a información pública durante el plazo de un mes el PROYECTO GUADALMEDINA, tiene a bien formular en base al informe técnico de la Comisión de Urbanismo de esta Delegación Colegial las sugerencias que se recogen en las siguientes

C L A U S U L A S

1º.- Exposición de motivos de esta comparecencia del Colegio de Arquitectos.

En uso de las facultades que los Colegios de Arquitectos concede el Artículo 3º de los Estatutos para el régimen y gobierno de los Colegios de Arquitectos aprobada por Decreto de 13 de Junio de 1.931, y confirmados por Ley de 2 de Noviembre siguientes y además la Ley de Colegios Profesionales de 13 de Febrero de 1.974, y acogiéndose a la letra y al espíritu de la vigente Ley del Suelo que acredita y fundamenta el ejercicio de las acciones públicas encaminadas a garantizar la corrección de los actos de planeamiento, es por lo que se hace pertinente formular las presentes alegaciones referidas a las incorrecciones de que adolece el expediente aludido, y que se recogen en el informe técnico que se acompaña como documentación anexa a este escrito.

2º.- Legitimación de la Delegación de Málaga.

La Delegación de Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental está legitimada

Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental

Las Palmeras del Limonar s/n

29016 Málaga

para efectuar las presentes sugerencias , en base a la autorización expresa concedida por la Junta de Gobierno de dicho Colegio de fecha 29 de Abril de 1.972.

En virtud del informe técnico que se acompaña y que elevo a V.E..

SUPLICICO:

Tenga por presentado este escrito, en mérito a lo expuesto, tenga por presentada a esta Delegación Colegial en el periodo de información pública, a fin de que sean tenidas en cuenta en la aprobación Definitiva del mencionado expediente.

Málaga, de Noviembre de 1.988

El Presidente



Fdo. Pedro Aparicio Escobar

Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de MALAGA

INFORME DE LA COMISION DE URBANISMO RELATIVO AL "PROYECTO GUADALMEDINA".

Analizado pormenorizadamente el Proyecto de referencia, durante el periodo en que ha estado expuesto al público, la Comisión de Urbanismo de la Delegación celebrada en fecha 8/11/88, propone a la J.D. no presentar "alegaciones" propiamente dichas contra el mismo, si bien participar en la Información pública del Expediente mediante el siguiente Informe:

- Las actuaciones proyectadas sobre el Guadalmedina se enmarcan dentro de una de las 3 grandes alternativas de intervención posibles: Soluciones de DESVIO, de EMBOVEDADO, o de RECUPERACION y adecuación urbana del cauce - actual. Se ha optado por esta última, seguramente hoy por hoy la más realista, y no vamos a entrar en juicios de valor sobre lo adecuado de esta decisión que tampoco es el objeto del debate actual.

- Ciñéndonos específicamente al proyecto redactado, y entendiendo el tramo "urbano" del río como un elemento de la Ciudad, cuya ordenación y tratamiento se enmarca en desarrollo tanto del Plan General de Málaga como del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Centro, consideramos correcto, e incluso afortunado, el modelo de actuación diseñado. Partiendo de la premisa "Seguridad", cuya justificación aporta el Proyecto con el correspondiente Estudio hidráulico de cuya veracidad no hay en principio por qué dudar, nos parecen acertadas las determinaciones de retranqueo de muros, rebaje de la cota de coronación de estos y los esfuerzos encaminados a conseguir la presencia del agua de manera más o menos artificiosa.

Creemos sin embargo, que fuera de lo que es estrictamente el ámbito del río, el Proyecto no está suficientemente definido y pudiera entrar en contradicción con las determinaciones del propio P.E.P.R.I. del Centro. Existen puntos oscuros, a nuestro entender, que se localizan en los siguientes enclaves:

- Puente de Tetuán, donde no se han observado estudios de rasantes que expresen claramente la incidencia que tendrá el "descenso" - del puente en cuanto a su relación con la Prolongación de la Alameda.
- Puente de C/ Vendeja, donde tampoco se aportan estudios de su conexión con el Pasaje Linaje.

Delegación en Málaga del Colegio Oficial de Arquitectos de Andalucía Oriental

Las Palmeras del Limonar s/n

29016 Málaga

- Pasillo de Atocha, donde se propone un nuevo trazado de ordenación urbana, con apertura de calles, aljofas y rectificación de alineaciones, contradictorias con las propuestas del P.E. del Centro.
- Puente de la Aurora, cuya peatonalización no tiene el contrapunto de un estudio pormemorizado y suficiente del tráfico rodado en su entorno. En principio, la salida de C/ Mármoles antes del puente y el funcionamiento del nuevo puente en "doble T" previsto no resultan del todo claros a nuestro juicio.

-- En cualquier caso, entendemos el Proyecto Guadalmedina como una Propuesta de Actuaciones encaminadas al embellecimiento del cauce actual, que ocasiona la aparición de nuevos espacios urbanos ganados para la Ciudad, cuya ordenación será competencia y atribución del propio P.E.P.R.I. del Centro actualmente en trámite y al que le corresponderá efectuar los estudios específicos necesarios y la adopción de la solución más adecuada sin sujeción estricta a las propuestas del Proyecto del Río.

Málaga, 8 de Noviembre de 1988

El Secretario de la Comisión



Fdo. Francisco J. Carrera Rodriguez